



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE
SANTA BARBARA DE PINTO -
MAGDALENA.**

RADICADO: 2023-00003

PROCESO: DESPACHO COMISORIO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA

DEMANDANTE: GABRIEL FDO DEL SAGRADO CORAZÓN MORENO GAVIRIA

DEMANDADO: ALVARO BOTERO MAYA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa al Despacho del señor juez informándole que el Inspector de Policía de la Municipalidad no ha dado respuesta a la comisión de la referencia. Provea.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, 23 de octubre de 2023

ROCÍO DEL PILAR OSPINO CONDE
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Memórese que por auto adiado 22 de junio de los cursantes, se remitió la lista de auxiliares de la justicia Seccional Judicial Magdalena, a fin que sea tenida en cuenta al momento de designar secuestre dentro del exhorto de la referencia, sin embargo, se advierte que no se ha recibido respuestas sobre las resultas de la comisión.

Siendo así, este Despacho procederá a requerir a la autoridad comisionada para que informe las resultas de la aludida comisión, para lo cual se concederá el término de diez (10) días. Ofíciase.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara de Pinto - Magdalena,

RESUELVE

PRIMERO: REQUIÉRASE, al Inspector de Policía del Municipio de Santa Bárbara de Pinto Magdalena, para que en el término de diez (10) días contados a partir del recibo de la comunicación, rinda informe sobre el despacho comisorio de la referencia, advirtiéndole el cumplimiento de lo anterior, so pena de las sanciones legales a que hubiere lugar, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 3 ° Art. 44 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS EDUARDO BRAVO ZAMBRANO
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
SANTA BARBARA DE PINTO -
MAGDALENA.**

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
NOTIFICACION POR ESTADO**

El auto anterior fechado: 25 DE OCTUBRE DE 2023
Se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 066
en la Secretaría HOY a las 8.00. A.M.

Santa Barbará de Pinto - Magdalena, 26 DE OCTUBRE DE 2023

Secretaria: ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE